



Imagen de 'Fast & Furious 6' (Universal Pictures).



'Furia de titanes' (Warner Bros).



'Fría luz del día' (Summit Entertainment-Lionsgate).

# Hacienda ataca las deducciones fiscales de productoras de Hollywood

**INSPECCIÓN/** Abre actas a Universal Pictures, Warner Bros y Summit Entertainment-Lionsgate por 'Fast & Furious 6', 'Furia de titanes' y 'Fría luz del día', rodadas en España por los incentivos fiscales al cine.

**Mercedes Serraller.** Madrid  
 Revuelo entre las grandes productoras de cine de Hollywood que han venido a rodar a España atraídas por los incentivos fiscales al sector. La Agencia Tributaria (AEAT) ha abierto actas de inspección y cuestiona los incentivos que se han aplicado en el rodaje en España de tres superproducciones. Se trata de Universal Pictures por *Fast & Furious 6*, Warner Bros por *Furia de titanes* y Summit Entertainment-Lionsgate por *Fría luz del día*. Las actas, a las que ha tenido acceso EXPANSIÓN, se han cerrado definitivamente el 28 de abril y obligan a devolver un total de 50 millones de euros a los socios de las Agrupaciones de Interés Económico (AIE) que han producido los filmes según el esquema de inversión en cine que ha creado España. El Fisco concluye ahora que los inversores "no tienen la iniciativa sobre la producción" y por eso no pueden acceder a los incentivos fiscales.

Estas actas han provocado gran preocupación en el sector, cuando se espera el inicio de rodajes como el de la próxima entrega de la saga de *La guerra de las galaxias*, que produce Disney, en Fuerteventura. Estas producciones vienen atraídas por los incentivos al cine, con desgravaciones del 18% -del 20% para el primer millón- y del 40% en

**Hacienda asegura que los inversores, que forman AIE, "no tienen la iniciativa sobre la producción"**

Canarias, a los que se suma un incentivo para producciones internacionales del 15% y 35%.

Además, después de la batalla con la Comisión Europea por las ayudas de Estado del *tax lease*, los incentivos fiscales para la construcción de barcos, que tumbó y obligó a España a crear otro sistema, el Gobierno consiguió blindar los incentivos al cine ante Bruselas, que los autorizó.

Bajo este paraguas se han rodado *Exodus* de Ridley Scott -que se ha mostrado interesado por rodar más en España-; *En el corazón del mar*, de Ron Howard; *Aliados*, de Robert Zemeckis; *Jason Bourne*, de Paul Greengrass, y varias temporadas de *Juego de Tronos*. Además, son las estructuras que se aplican las películas españolas de cualquier tamaño. "Las inspecciones de Hacienda están generando escepticismo entre inversores que iban a invertir en el cine y que han desistido, estamos perdiendo atractivo", lamentan fuentes del sector.

Las AIE son el vehículo de inversión que suele emplearse en la producción de cine,



Santiago Menéndez, director de la Agencia Tributaria.

aunque también son habituales en la construcción de barcos. En el cine, su uso lo bendijo la Ley del Cine y su Reglamento, que establece en el artículo 27.2 que "se considerarán productoras de una película aquellas empresas o AIE que se incorporen como coproductoras a la misma, en todo caso antes de la finalización de la producción".

La AIE no tributa y los inversores pueden imputarse

las pérdidas que generan estas inversiones en su factura fiscal, con lo que obtienen rentabilidades del 25%, mientras que el productor reduce su riesgo. Se trata de un producto financiero que se traduce en una herramienta de planificación fiscal que ayuda al inversor a reducir su factura impositiva con unos requisitos y límites que marca la Ley del Impuesto sobre Sociedades. Se encargan de su diseño

**Los incentivos de Hacienda han atraído a Disney, Ridley Scott o 'Juego de Tronos'**

Santander, Banesto, Bankinter o Banca March y despachos de abogados.

La Dirección General de Tributos, el órgano legislador de Hacienda, ha dictado consultas vinculantes que plantean que sólo puede considerarse productora a una AIE que tenga la iniciativa de producción, pero hasta ahora la AEAT no había cuestionado estas deducciones.

Las actas que ha levantado el Fisco a Universal, Warner y Summit-Lionsgate, de cerca de 50 páginas cada una, concluyen que las AIE "no tienen la iniciativa ni asumen responsabilidad sobre la producción". A juicio de la Delegación Central de Grandes Contribuyentes, "no tienen capacidad para realizar funciones de producción, puesto que carecen de medios para realizarlas". "El papel de la AIE es el de un vehículo creado para trasladar incentivos fiscales a los inversores", dicen. Para blindar este vehículo, Ciudadanos ha registrado una enmienda en los Presupuestos que subraya que las AIE será consideradas "productoras".